



## CAUCES DEL TIEMPO

# Secretos Submarinos: La importancia de proteger el patrimonio sumergido de Yucatán

DIANA ARANO  
HELENA BARBA-MEINECKE

EN LAS PROFUNDIDADES de nuestros océanos, lagos, ríos y cenotes reposan vestigios silentes de la historia humana que abarcan desde la prehistoria hasta principios del siglo XX. Estos tesoros sumergidos, que constituyen el patrimonio cultural subacuático, engloban rastros culturales, históricos y arqueológicos. La UNESCO, define dicho patrimonio como aquel que ha permanecido parcial o totalmente inmerso, ya sea de forma periódica o permanente. Pero, ¿cómo aseguramos la protección y preservación de estos testigos del pasado que yacen en entornos acuáticos?

LAS ZONAS COSTERAS albergan una riqueza única de patrimonio cultural que ha sido testigo de las múltiples relaciones del hombre con el mar. Desde costas rocosas hasta playas arenosas, la zona intermareal experimenta cambios drásticos entre marea baja y marea alta, generando paisajes culturales que evolucionan a través de los siglos. Además, en el lecho marino, se gestan arrecifes bioculturales gracias a la colonización de vestigios arqueológicos como maderas, metales, cañones, anclas, piedras de lastre y otros restos asociados a la navegación. Estos paisajes submarinos no solo preservan la historia, sino que también fomentan la vida marina y contribuyen a la salud del ecosistema.

LA RESPONSABILIDAD DE proteger el patrimonio cultural subacuático de México recae en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), una institución comprometida con la preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural. La legislación vigente, como la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), respalda la labor del INAH y de la UNESCO en la protección de estas reliquias submarinas. Por tanto, extraer o saquear un sitio de patrimonio cultural subacuático es considerado un delito, ya que cada pieza debe permanecer

en su lugar para preservar nuestra historia marítima.

LA PESCA, ESPECIALMENTE la de arrastre, y la contaminación, representan amenazas significativas para estos arrecifes bioculturales. En ese sentido, la acción conjunta del INAH y la comunidad global es esencial para contrarrestar peligros y garantizar la conservación a largo plazo de nuestro patrimonio submarino.

LA URGENCIA DE proteger nuestro legado subacuático se materializa a través de operaciones de rescate arqueológico. Estos rescates surgen durante la construcción de obras públicas o privadas y hallazgos accidentales de vestigios culturales. Por eso, es fundamental informar al INAH ante cualquier descubrimiento, evitando alterar el sitio o llevarse objetos como recuerdo.

UN EJEMPLO RECIENTE de colaboración exitosa entre el H. Ayuntamiento de Progreso y el Centro INAH Yucatán, se dio durante las remodelaciones del Malecón Tradicional de Progreso en marzo de 2022. Allí, a un metro de profundidad, se descubrió un ancla de hierro forjado, probablemente enterrada durante maniobras de barcos en una zona rellena. Es crucial mencionar que la conservación de objetos metálicos subacuáticos o costeros requiere atención inmediata debido a la degradación por compuestos salinos del mar y la exposición a las condiciones atmosféricas. De tal forma que expertos en conservación intervienen para estabilizar el material, eliminando productos de corrosión y aplicando sustancias anticorrosivas. La restauración de anclas, cañones y otros artefactos metálicos no solo busca preservar su integridad, sino también revelar la rica historia que encierran.

PRESEVAR EL PATRIMONIO cultural subacuático *in situ* no sólo enriquece nuestra comprensión del pasado, sino que también fomenta la investigación y la conexión con nuestra identidad cultural. Estos secretos sumergidos no solo son testimonios del pasado, sino también oportunidades para



▲ "Preservar el patrimonio cultural subacuático *in situ* no sólo enriquece nuestra comprensión del pasado, sino que también fomenta la investigación y la conexión con nuestra identidad cultural". Foto Helena Barba-Meinecke

impulsar las economías locales vinculadas al turismo al tiempo que aseguran que las generaciones futuras puedan apreciar y aprender de nuestro legado.

EN CONCLUSIÓN, LA preservación del patrimonio cultural subacuático es vital para la conservación de los océanos, para mantener ecosistemas bioculturales que generan beneficios significativos para la atmósfera y también para conocernos mejor entre todos. Al unir esfuerzos entre ciudadanía, instituciones estatales y académicas en pro de la protección de dicho patrimonio, buscamos que la riqueza de nuestra historia marítima

sea comprendida, perdure e inspire a las generaciones venideras.

Diana Arano es restauradora perito del Centro INAH Yucatán. Helena Barba es Responsable de la Oficina Península de Yucatán, Subdirección de Arqueología Subacuática, INAH.

Si cuentas con información sobre la existencia de patrimonio cultural subacuático, déjalo en su sitio y comunícale al correo: [sas.inah.peninsula.yucatan@gmail.com](mailto:sas.inah.peninsula.yucatan@gmail.com)

Coordinadora editorial de la columna: María del Carmen Castillo Cisneros; profesora investigadora en Antropología Social, INAH